



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

MESA DELEGADA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

(Reunión 8 de febrero de 2018)

Se ha celebrado la reunión de la mesa delegada, con la asistencia de todos sus miembros, **CCOO**, UGT, CSIF, CIG y ELA por la parte social. Tratándose los siguientes asuntos;

1.- TRANSFERENCIA DE LA SANIDAD PENITENCIARIA A LAS CCAA.

La Administración nos dice que el Ministerio del Interior tiene “mucho interés” en materializar las transferencias, lo que ha transmitido a todas las CCAA, sin recibir respuesta de varias de ellas (Baleares, Canarias, Galicia, o Murcia), otras acusan recibo y en algún caso se está trabajando en los aspectos técnicos sanitarios, pendientes de las decisiones políticas que deben de partir de las propias CCAA, como en Navarra y Extremadura.

Manifiestan que los desajustes de falta de personal se originan por la alta especialización de estos profesionales y la imposibilidad de competir IIPP con el sistema público de salud.

La Subdirectora General de Recursos Humanos defiende que los médicos son los grandes privilegiados de las prisiones.

CCOO manifiesta

- Que el cumplimiento de la Ley debe ser algo más que una prioridad, y que la integración de la sanidad penitenciaria en un sistema único es un mandato legal.
- Que la presunta transferencia no puede ser la coartada para abandonar a su suerte la atención sanitaria dentro de las prisiones y que la degradación que se padece en este terreno debe de ser abordada inmediatamente.
- Que no conocemos personal privilegiado en prisiones, ni médicos ni otros, máxime cuando esta Administración tiene tantas dificultades para cubrir las vacantes de médico que oferta, y cuando tienen que recurrir a figuras, como la atribución temporal en fraude de ley, para prestar un mínimo de asistencia sanitaria.
- Que queremos participar sindicalmente en el proceso de las transferencias para salvaguardar los derechos del personal sanitario que se transfiera, así como de los que opten por no hacerlo.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Una vez más la Administración hace las actas a su gusto y conveniencia sin recoger los que realmente se propone y debate en las reuniones, de ese modo las actas las podrá utilizar ante cualquier situación como

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

un recurso por ejemplo o para hacer responsables a los sindicatos de sus propias decisiones, **como por ejemplo la no clasificación de Ceuta como 1.1, tal como pidió CC OO en la reunión anterior.**

CC OO es el único sindicato que no firma el acta, por contener manifestaciones no acordadas en la reunión.

3.- APROBACIÓN Y FIRMA DEL REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO MESA DELEGADA

La Administración modifica el texto, sin tener en cuenta las alegaciones conjuntas presentadas por los sindicatos CC OO, UGT y CSIF, el pasado 24 de octubre de 2017, y que deja el funcionamiento y las reuniones de la Mesa Delegada al albur de su voluntad.

CC OO se queda sola nuevamente rechazando la mordaza que la Administración pone a las herramientas de la negociación colectiva, con elementos tan preocupantes, como que los diferentes grupos de trabajo que abordan las cuestiones más importantes que afectan al personal penitenciario, solo tengan garantizado una reunión anual, lo que es firmado por CSIF y UGT.

4.- APERTURA MALAGA II

La Administración nos informa que tiene la voluntad de inaugurarla oficialmente el 26 de febrero, y que ya tiene contratado un servicio de transporte para el personal desde Málaga.

Sin añadir más información, nos vuelve a presentar las cifras de la rpt que ya comunicó en la reunión anterior.

CC OO manifiesta que el tema “Málaga” sigue siendo un desastre permanente, que no hay implantada la logística para un funcionamiento normal, como por ejemplo línea telefónica, ordenadores, redes etc. y que se improvisa, a costa de los derechos del personal, con las tomas de posesión o la asignación provisional de personal a Alhaurin sin habilitar espacios de trabajo para ello.

La apertura de la prisión de Archidona, es el paradigma de esta Administración Penitenciaria, de negligencia, incompetencia, indolencia e incapacidad para gestionar nada. Todo ello premiado a los mandos con la productividad del personal.

5.- ASUNTOS VARIOS

a) Salud Laboral

- La Administración nos informa que aún está pendiente de adjudicar la vigilancia de la salud, probablemente a la empresa Aspy, y que la intención es hacer los reconocimientos antes del verano.

Sección Sindical Estatal de IIPP CC OO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CC OO
área pública



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

- Se sigue trabajando en el protocolo violencia en el trabajo para el personal sin contacto con internos/as. Nos remite a la próxima reunión del grupo de trabajo de prevención de riesgos laborales para más información sobre esta cuestión, así como sobre los últimos accidentes biológicos ocurridos en nuestro ámbito.
- Para CCOO que, la Administración continúe contratando con empresas que no cumplen los pliegos y dejan abandonado al personal, una y otra vez, evidencia el compromiso que tiene esta Administración de cumplir con la salud laboral del personal penitenciario.

b) Reclasificación de Centros

- La Administración nos manifiesta que está dispuesta a hablar sobre este asunto, pero que no va a eliminar todas las categorías de los centros penitenciarios, pudiendo revisar sólo algunas de ellas, y que tampoco ve la homologación de los complementos específicos a los de los Centros especiales (criterio que comparte el sindicato ELA)
- **CCOO como sindicato que propuso la creación del grupo de trabajo sobre reclasificación** comunica a la Administración que sobran los motivos, que el sistema de clasificación es obsoleto y discriminatorio, y que los argumentos que esgrime la Administración para defender la existencia de las categorías de centros y diferenciar salarialmente a sus trabajadores/as, no se tuvieron en cuenta el pasado 23 de noviembre de 2017, cuando repartieron, por igual, la productividad entre los mandos de prisiones, sin importar la categoría.
- **CCOO propone que se cree un grupo de trabajo donde estén presentes los sindicatos representativos del Acuerdo conjunto del 11 de enero de 2018.** El sindicato CSIF propone que se trate el asunto en el GT de Temporalidad y Empleo (que no existe en estos momentos), donde no tiene representatividad Acaip.

c) Oferta Extraordinaria de Empleo

- La Administración nos cuenta que siempre hace ímprobos esfuerzos para conseguir personal, y que en el Ministerio tienen mucha sensibilidad con prisiones. Nos recuerda que el año pasado superaron el 100% de la tasa de reposición, obviando que los motivos fueron la apertura de 2 centros nuevos, lo que ha incrementado el número de vacantes con respecto a enero de 2017.
- Para CCOO, la propuesta de Oferta Extraordinaria de Empleo, debe estar al margen de la oferta de empleo público anual y tiene que ir dirigida a reponer las casi 3.200 plazas vacantes con dotación presupuestaria.

En Madrid, a 9 de febrero de 2018.

Sección Estatal de CCOO en IIPP.

¡TODAS Y TODOS NOS VEMOS EN MADRID EL 24 DE FEBRERO!

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública